ACTA DE PRORROGA DEL LLAMADO CON ID Nº 268.306 CON EXPEDIENTE DNCP Nº 302.161----------

En la ciudad de Filadelfia a los veinticinco días del mes de Febrero del año dos mil catorce siendo las diez horas con quince minutos, el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, Vicente C. Lovera Robledo, emite el presente acta de prórroga del llamado **"SERVICIO DE HOTELERIA Y CATERING"** con ID Nº 268.306 y Expediente de entrada a la DNCP Nº 302.161 de fecha 10 de Febrero de 2014.----------

En la fecha al cumplirse plazo de presentación de ofertas del llamado de referencia, hemos recibido sobre de los siguientes oferentes: **RESTAURANT GIRASOL e HILDE & HIJOS S.R.L.,** y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 1º de la Resolución DNCP Nº 805/09-En las contrataciones Directas en las cuales no sea contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, debiendo ser estos nuevos plazos publicados por 5 (cinco) días corridos por el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).----------

No habiendo asistido a este acto representante de los oferentes, los mismos serán notificados e informados que el sobre de su oferta se encuentra bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones y en caso de no ser retirado el mismo será considerado como una oferta válida a los efectos de la nueva apertura.----------
La prorroga será instrumentada como addenda, conforme a lo dispuesto en el Art. 4º de la Resolución DNCP Nº 805/09.----------

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C.

VICENTE C. LOVERA ROBLEDO
Responsable U.O.C.